

Sr. Lic. Apolinar de Castro Peláez, Subsecretario de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina;

Sr. Emilio Espínola, Subsecretario de Estado de la Presidencia;

Sr. Nicolás Vega, Subsecretario de Estado de la Presidencia;

Sr. Julián A. Barinas hijo, Subsecretario de Estado de Hacienda;

Sr. Modesto E. Díaz, Subsecretario de Estado de Agricultura, Industria y Comercio;

Sr. Dr. Wenceslao Guerrero hijo, Subsecretario de Estado de Sanidad, Beneficencia y Obras Públicas;

Sr. Osvaldo Báez Soler, Subsecretario de Estado de Trabajo y Comunicaciones.

DADO en el Palacio del Ejecutivo, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día dieciseis de Agosto del año mil novecientos treinta y cuatro.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Lic. Porfirio Herrera,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Nombramiento del Lic. C. Armando Rodríguez como Procurador General de la República, y del Sr. Ramón Emilio Jiménez como Superintendente General de Enseñanza. — G. O. No. 4710, del 18 de Agosto de 1934.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 1033.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Artículo 1º— El Señor Licenciado C. Armando Rodríguez queda nombrado Procurador General de la República

Artículo 2º— El Señor Ramón Emilio Jiménez queda nombrado Superintendente General de Enseñanza.

Dado en el Palacio del Ejecutivo, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, el día dieciseis de Agosto del año mil novecientos treinta y cuatro.

RAFAEL L. TRUJILLO
Presidente de la República.